



SELLO QVARTO
MARAVEDIS, AN
SETECIENTOS NO
TRES.

deche } Yo el En.^{no} de quieros al obyunt. to el mismo
presentado por Fran.^{co} Lera solicitando licencia
para tener de Cabras de Texas, vendiendo ca
guaxillo ady guaxey con calidad a que se
permitea partonearla en lo vicio a la tierra
donde no causen daño, y que no se le expone
a denuncias, ni se admitan quezellan en el
que por descuido, o amara no podan comera alg
daño; y entexado la velta acordo concedense
licencia que solicita, con tal que quando las
obras y barroquia Principal; que solo en
la licencia en lo vicio acostumbrado, no causen
daño, y que solo se admitan denuncias por
que dañase, mas no quezellan en atencion
a su allamam.^{to} al pago del daño

Carla y el Rey conduso este obyuntam.^{to} que fue
y venciendose v. e. como acostumbrar de. fue

[Handwritten flourish]

D. Juan de Lera D. Cristobal Martin
Carrallero Capela
+ +
Juan de Salvedor Escoria
Coniata Paraly

A mudo dea Yo el En.^{no} fue dado a Fran.^{co} Lera
vona do. fue

Sancho
Gonzalez

